	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 07/11/2023

CONSEJO ☐ COMITÉ ☐ MESA DE TRABAJO ☐

ACTA No.	**FECHA**	**LUGAR**	
001	14 enero 2026	VIRTUAL	
DEPENDENCIA QUE DIRIGE		**HORA INICIO**	**HORA FINAL**
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		11:20	12:47
OBJETIVO: 001 CONSEJO EXTRAORDINARIO DE ORDEN PUBLICO ENERO 2026			

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Intervención del Señor alcalde.
4. Intervención secretario de Gobierno.

 TEMAS A TRATAR:

 - Recurso del fondo de seguridad (**FONSET**) 2026.

5. Intervenciones representantes
 - Policía Nacional
 - Ejército, Fiscalía
 - Migración Colombia.
 - Intervención de Ministerio Publico / Personería Municipal.
6. Proposiciones y Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:20 se da inicio del último consejo de seguridad.

Llamado a lista y verificación del quórum.

1. Alcalde Municipal y/o su delegado.
 Dr. IVAN DAVID NEMOCON ESPINOSA.

Por delegación 352, delega al secretario de gobierno para voz y voto. **PRESENTE**

2. Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia y/o su delegado. **PRESENTE**
 Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO.
3. Comandante Estación de Policía y/o su delegado. **PRESENTE**
 I.j. NOE AGUIRRE ESPITIA
4. Representante Ejercito Nacional. **PRESENTE**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

T.e. ANDRES MEDINA

5. Representante del Fiscalía General de la Nación y/o su delegado. **AUSENTE**
6. Representante del Migración Colombia. **AUSENTE**

INVITADOS:

1. Representante del Ministerio Publico Personero Municipal. **PRESENTE**
 Dr. GERMAN EDUARDO GUZMAN PATIÑO.
2. Comandante Subestación de Policía Vereda la Punta y/o su delegado. **PRESENTE**
 S.i. EDICSON BERNARDO BAQUERO

Se tiene cuórum decisorio y deliveratorio en este comité extraordinario.

Aprobación del Orden del día. (Aprobado el orden del día)

Intervención del señor alcalde y del secretario de gobierno.

Intervención secretario de gobierno. (Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO)

Buen día para todos, agradecerles a todos por su participación el día de hoy en este comité, es un comité extraordinario de Orden público que citamos con de hecho un solo único punto debido a que pues tenemos que tomar hoy unas decisiones de inversión del Fondo de Seguridad que tenemos en el municipio de Tenjo porque la premura y no para ponerlo el otro martes que tenemos nuestro comité normal. Pues teniendo en cuenta que varios de los procesos. Que quedaron en vigencias futuras son financiados con o pretendemos que sean financiados. Con recursos del Fondo de Seguridad para eso, pues tiene que existir un acta de aprobación.
De la finalidad de esos recursos que ustedes como Comité ahorita les va a socializar cuál es el recurso que se tiene para este año y con la planeación de inversión. Que por supuesto está sujeto a observaciones sugerencias y o modificaciones. Lo que hoy quedé en este comité por medio de acta permitirá a la Secretaría de Gobierno es pedir los respectivos bancos de proyectos y certificados de disponibilidad presupuestal para, cómo les dije en un principio financiar los procesos que a continuación les voy a relacionar. Que no tienen otro fin o fundamento.

¿Qué financiar el funcionamiento de nuestras fuerzas armadas o disponibles del territorio?

La proyección para este 2026 en todo el tema de nuestro **(FONSET),** fondo de seguridad contamos con una asignación presupuestal de $600.000.000 millones de pesos. Los cuales los tenemos proyectados para invertir de la siguiente manera todo queda dentro de la **meta 80** de nuestro plan de desarrollo del municipio de Tenjo, por medio de esa **meta 80** Pagamos o financiamos todo lo que corresponde al funcionamiento de seguridad del municipio.
¿Cuáles son las inversiones que desde la Secretaría de Gobierno realizamos en temas de seguridad?
para socializarles un poco uno como base, digamos que importante funcionamiento el pago de los servicios públicos, llámese internet, agua y luz de las estaciones de policía y de nuestra central de monitoreo adicionalmente de todo lo que concierne al uso de postes por parte de condensa, donde tenemos instaladas al día de hoy acerca de 130 cámaras que funcionan dentro del territorio. esas digamos que son una de las obligaciones principales que tenemos como territorio que las financiamos por medio de la **meta 80** en gran parte con recursos del Fondo de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Seguridad y lo que hace falta pues por supuesto con recursos propios en segundo lugar el tema del mantenimiento de los vehículos hablamos del mantenimiento de los vehículos.
El combustible para nuestras patrullas para nuestras motocicletas y para los respectivos apoyos que vienen al territorio llámese Sijín CIPOL Fiscalía migración Colombia y o Ejército Nacional en contraprestación finalmente de sus servicios que vienen a prestar al territorio siempre desde el municipio de Tenjo y finalmente, por supuesto desde los otros municipios, la contraprestación, pues es colaborar con todo el tema de suministro de combustible para los vehículos que al territorio viene a hacer sus labores adicionalmente en los vehículos de seguridad del municipio, llámese patrulla, motocicletas de la Policía Nacional que hoy en día están dentro del municipio, tenemos también un contrato global desde la Alcaldía en donde se hace el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la administración dentro de eso es una parte hace la tiene la Secretaría de Gobierno que también hace las veces como supervisor de dicho contrato por medio, de cuál efectivamente hacemos todo ese mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de seguridad del territorio finalmente pues en aras de garantizar.
El correctivo en funcionamiento de dichos vehículos para labores de nuestra Policía Nacional y también de nuestro Ejército Nacional adicionalmente el municipio de Tenjo, desde hace ya varios años, viene un acuerdo que se tiene con nuestra Policía Nacional financiando la alimentación de los uniformados que pernotan dentro del territorio llámese estación de policía del municipio de tejo y Subestación de Policía de la vereda, la punta en la cual en ocasiones tenemos un promedio de 25 unidades dependiendo la disponibilidad también en vacaciones y diferentes permisos que se tienen dentro de la Policía Nacional, nosotros desde la administración generamos un contrato también transversal con diferentes secretarías para el tema de la alimentación de la Policía, de la alimentación de los PPL que tenemos dentro del territorio personas privadas de la libertad que eso por norma y por ley debemos garantizar su mínimo vital como lo es su alimentación,
Llámese desayuno, almuerzo y cenas para los uniformados que trabajan con nosotros. Dentro del territorio básicamente esas son las inversiones principales. Que hacemos como para nuestro funcionamiento básico en temas de seguridad ya resto de recursos, pues los desarrollamos en temas de inversión en temas de infraestructura y tecnológica como la fibra óptica, cámara, radios de comunicación, de pronto adquisición de nuevos vehículos.

Otro tipo de contratos los financiamos con recursos propios del municipio la proyección para esos $600.000.000 millones de pesos, que tenemos para este año yo desde la Secretaría de Gobierno en conjunto con la asesoría financiera y de planeación del municipio tenemos la siguiente propuesta.

De eso $600.000.000 millones de pesos, vamos a repartirlos en cuatro rubros que si bien están en una meta global como se los decía inicialmente que es la **meta 80**, esa tiene unos rubros,

1. Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero, ahí vamos a destinar $280.000.000 millones de pesos en un contrato global, que es por un valor de $1.600.000.000 millones de pesos del cual, la Secretaría de Gobierno tiene aproximadamente 980 millones disponibles como se los decía para cubrir el tema de la alimentación de los PPL, el tema de la alimentación de la

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

policía y algunos refrigerios que desde la Secretaría de Gobierno apoyamos para todo el funcionamiento administrativo de las diferentes secretarias, llámese comités, reuniones y participación ciudadana. finalmente de ese contrato que ya está suscrito de hecho porque quedó en una vigencia futura Rápidamente explicarles que las vigencias futuras funcionan para poderle dar garantía y continuidad a los procesos que así lo requieren nos permitió subir la licitación a página el año pasado y firmar un acta de inicio con fecha del 2 de enero para garantizar uno como nos lo pide la ley la alimentación de estas personas y finalmente seguir también el curso de la alimentación de nuestra policía entonces repito de esos $600.000.000 millones de pesos solo $280.000.000 millones de pesos, se destinarían desde el Fondo de Seguridad a una licitación de $1.600.000.000 millones de pesos, que hoy en día tiene suscrito en municipio la segunda inversión, adicionalmente se asignan $20.000.000, que se dividirán, $10.000.000 para adquisición de productos de papelería y $10.000.000, para la adquisición de productos de insumos de aseo y cafetería.

2. Serían destinados $60.000.000 millones de pesos a el contrato de combustible para financiar el combustible de nuestras patrullas y demás equipo automotor de la policía y también pues para financiar los apoyos que vienen por parte del Ejército, Sijín, Sipol, Migración Colombia y Fiscalía cuando es del caso ese contrato no quedó en La cultura toda vez que el contrato que estaba suscrito desde el año pasado todavía le quedaban recursos entonces lo que hicimos fue hacer una prórroga. Que creo que va hasta el cuarto mes de este 2026 y ahorita ya a principios de este año vamos a subir a página la licitación para la financiación del combustible de todo el municipio, del cual una parte por supuesto la financiamos desde la Secretaría de Gobierno como se lo repetía para el tanqueo del parque automotor y finalmente también el tanqueo de dos vehículos con los que también cuenta la Secretaría de Gobierno; Ese contrato también por cerca de 700 u 800 millones para todo el año, se van a destinar 60 millones del Fondo de Seguridad para la financiación del combustible funcionamiento de estos vehículos.
3. Mantenimientos de los vehículos, para ese contrato desde el fondo de seguridad tenemos $149.000.000 millones de pesos, es un contrato que ya también está adjudicado por unas vigencias futuras por un valor de $1.200.000.000 millones de pesos, de los cuales son de la Secretaría de Gobierno $300.000.000 millones de peso, de los cuales se pretende que desde el sondo de seguridad se financie $149.000.000 millones de pesos y los otros $152.000.000 millones los ponemos con recursos propios de la Secretaria de Gobierno.
4. Por último, tenemos $91.000.000 millones de pesos para el pago de servicios públicos como se lo constataba todo el tema de internet, agua y luz para nuestras estaciones de policía y para Nuestra central de monitoreo, así como el funcionamiento de nuestras cámaras de seguridad.

De esa manera y en esos cuatro rubros, entonces tenemos.

- $300.000.000 millones de pesos, en el tema de alimentación, papelería, aseo y cafetería
- $60.000.000 millones de pesos, en el tema de combustible.
- $149.000.000 millones de pesos, para el tema de mantenimiento de vehículos.
- $91.000.000 millones de pesos, para el pago de servicios públicos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Esos cuatro rubros darían entonces la suma de 600 millones de pesos que son los recursos que tenemos como fondo de seguridad para para inversión este el 2026, el resto finalmente de las inversiones que logremos proyectar dependiendo finalmente el recurso que ya por recurso propio de hecho que para esa meta 80 y para la Secretaría de Gobierno ya se financiará el resto con temas de recursos propios del municipio, llámese dotaciones para la policía en temas de vehículos en el tema del día de la celebración de la policía y finalmente las inversiones que hagamos en nuestra ampliación de cobertura tecnológica como cámaras y alarmas, temas que ya será y entrará a ser financiado con el recurso propio del territorio.

Intervenciones representantes.

Intervención Teniente Coronel (Jonathan Amaya)
señor secretario yo sí quiero que se evalué, que el fondo los recursos del fondo de seguridad (**FONSET**) dentro del marco legal, no están destinados para el pago de la alimentación de las personas privadas de la libertad. (PPL) Entonces de pronto para que se revisen esto, y se manejan más por fondos propios del municipio, pero no por recursos del (**FONSET**) para esa persona privada de la libertad (PPL).

Intervención secretario de gobierno. (Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO)
Entendido coronel, digamos que lo tenemos claro, ya no lo ha explicado el asesor, entonces vuelvo y le cuento para dar un poco más claridad es un contrato que tenemos grande de todo el municipio por un valor de $1.600.000.000 millones de pesos.
Ese contrato e incluye varias cosas que son finalmente el tema de alimentación para policía, para ppl y refrigerio para las diferentes acciones y programas sociales del municipio de Tenjo, todo quedó dentro de una sola licitación y es un solo operador el que nos ayuda, dentro del territorio.
De esos $1.600.000.000 millones, la Secretaría de Gobierno tiene a cargo $950.000.000 millones de pesos de los cuales estamos destinando $300.000.000 millones de pesos del Fondo de Seguridad y los otros $650.000.000 millones de pesos, se pagará con recurso propio; entonces con estos $300.000.000 millones buscamos financiar, la alimentación de la cerca 30 unidades que tenemos entre la estación de policía del municipio de Tenjo y la Subestación de Policía del sector de La Punta.

Intervención Teniente Coronel (Jonathan Amaya)
Sí, pero de pronto dejar claridad o salvedad en las minutas de los contratos que la fuente de financiación para ciertos rubros específicos va por Concepto y otras sigan por el rubro que obedece a los recursos propios.

Intervención secretario de gobierno. (Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO)
Entendido coronel yo finalmente con esta acta, oficiaré entonces a la Oficina Asesora Jurídica para que en esa licitación que ya está, pues de hecho asignada quede la salvedad de cómo se tiene que hacer la destinación específica del recurso
Coronel.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Intervención de Ministerio Publico (Dr. GERMAN EDUARDO GUZMAN PATIÑO.)

buenos días para todos, fue importante recalcar lo que menciona el coronel porque cuando se vaya a verificar el contrato, este tiene que especificar que fuentes del (**FONSET**) y los rubros que se van, porque parece que ahí está lo de refrigerios para todas las otras secretarías, para que así quede bien especificado en el contrato, porque si no. este contra queda como si todo el recurso hubiera salido del fondo de seguridad (**FONSET**).
Es importante que quede eso especificado, gracias.

Intervención secretario de gobierno. (Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO)
Revisaré inmediatamente apenas finalice la reunión, pero estoy seguro que quedó de esa manera, así se ha venido realizando todos los años y con los supervisores son muy ajuiciosos de pagar cada uno con su rubro, lo que cada uno solicite y pida coronel y señor personero.
No sé si alguien más tenga algo que aportar.

Proposiciones y Asuntos Varios.

Intervención Representante Ejercito Nacional. (T.e. ANDRES MEDINA)

buenos días a todos los presentes,
No sé si mi coronel haya hablado con ustedes, como la administración del municipio. comentarle, pues la situación de poder adquirir de pronto la posibilidad de un dron o para pues la verificación y el tema de la seguridad de del municipio.
Y con respecto a la situación del punto fijo o base en el municipio de Tenjo, pues por el momento aún no se tiene previsto, alguna unidad por lo que ya estamos comprometidos en cuanto a la parte electoral que viene en este 2026.

Intervención secretario de gobierno. (Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO)
Bueno, agradecemos sí efectivamente nosotros digamos que en el trabajo que hemos venido desarrollando estos dos últimos años, pues hemos tratado de adquirir algunos compromisos el Ejército Nacional nosotros entre esos compromisos, pues fue la adecuación de una infraestructura que pertenece al municipio de Tenjo, en donde se realizaron unas adecuaciones físicas solicitadas de hecho por el Ejército Nacional, como tema prioritario y de hecho decisorio para poder hacer la respectiva instalación de la base acá en el municipio; Entre esos y otros compromisos, pues tenemos la entrega de dos motocicletas nuevas cero kilómetros, para el ejercito y también tenemos una ahí coronel para la Policía Nacional la cual está en espera de asignación de siglas para podérsela entregar.
Lo último que nos informaron es que no teníamos que entregarnos dos, sino cuatro motocicletas para que pudieran llegar, estamos mirando a ver cómo adelantamos esfuerzos para tratar de recuperar un par de motocicletas que ya teníamos en desuso, a ver si por medio del contrato de mantenimiento logramos volverlas a dejar en perfecto funcionamiento y poderlas entrega, digamos que completa de las cuatro motocicletas, sin embargo, si es importante decirlo y aclarar lo que como municipio creemos y sentimos que hemos cumplido con los acuerdos que

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

tenemos con el Ejército Nacional para la instalación de la base y de hecho estamos es en espera de que nos indiquen la fecha de llegada de ustedes acá en el territorio, porque por parte del municipio creemos que ya solventamos y dejamos todo el tema legal administrativo y documental al día entonces efectivamente como usted lo dice, estamos esperando su disponibilidad para que lleguen, por favor, aquí a ocupar la respectiva base dentro del territorio.

Intervención Representante Ejercito Nacional. (T.e. ANDRES MEDINA)

Listo sí señor, entonces, pues de ese tema ya es coordinación y pues órdenes de del Comando Superior de la unidad el comandante del de la unidad. Entonces ya sería pues coordinar realmente con él y establecer una reunión en donde se verifique realmente ese tema, muchas gracias.

Intervención comandante estación de Policía (I.j. NOE AGUIRRE ESPITIA)

buenos días, para todos, como se había tocado en comités anteriores. qué posibilidad o que rubro va a ser asignado para el tema de que se había conversado en los comités sobre la Policía Comunitaria, para adquirir algunas carpas, publicidad y otras cosas para poder hacer el desarrollo de estas actividades comunitarias de los cuales dentro de eso tenemos que presentar algunas escuelas que deben de salir de acá de los integrantes del municipio.

Necesitaríamos asignar un rubro para el bienestar para el desarrollo de la Policía Comunitaria acá en el municipio de Tenjo

Intervención secretario de gobierno. (Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO)

Comandante bueno, inicialmente ahorita, pues por recursos del fondo de seguridad (**FONSET**) no lo tenemos planeado, sino en los cuatro rubros que les expliqué y entonces vas a realizarles algo muy rápidamente de lo que está sucediendo en el municipio de tejo, porque pues finalmente es muy importante que ustedes lo sepan.

Hace aproximadamente tres meses, hubo un fallo judicial por parte de un magistrado de la Corte en donde lamentablemente echó abajo el Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2014), por medio del cual, el municipio de Tenjo venía, pues trabajando. Eso ha generado unas consecuencias importantes dentro del territorio. Entre los más importantes, pues una disminución importante

en el tema de la captación del recurso por parte del territorio toda vez que, por medio de ese fallo, el municipio empezó a dejar de percibir unos recursos por cobros de unas licencias de construcción industriales por tema de unas plusvalías que se venían comprando en la zona industrial y si bien aún no tenemos pasado, cuánto va a ser la disminución en el recaudo.

Sabemos que va a impactar de una manera importante todas y cada una de las metas que tenemos de nuestro plan de desarrollo.

Entonces lo que tenemos en este momento es lo que le estamos presentando por supuesto con una inyección muy importante de recurso propio desde el territorio, sin embargo, contarles que por ejemplo la Secretaría de Gobierno el año pasado tuvo una asignación presupuestal de $11.000.000.000 millones de pesos para ejecutar los diferentes programas, en cambio para este 2026 tenemos al momento una asignación de $7.800.000.000 millones de pesos para ejecutar.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como tres mil millones de pesos menos que el año pasado, estamos esperando finalmente, qué recursos nos queda por todo el tema de superávit que nos llegaría en el mes de junio, pero es algo que aún no sabemos cuánto sería el recurso que nos pueden asignar.
Entonces lo cierto es que en este momento sería irresponsable por parte de nosotros como administración generar un compromiso comandante de ese tipo, que es de una vez sí le puedo informar que no va a pasar en este primer semestre. Tendríamos que verificarlo con un tema de una asignación de un próximo superávit por recursos propios para ver si en el segundo semestre del 2026 logramos dejar una asignación presupuestal para lo que usted nos está comentando.

Intervención Comandante Subestación de Policía Vereda la Punta (S.i. EDICSON BERNARDO BAQUERO)

Muy buen día, De pronto a tener en cuenta dos inquietudes, no sé si en la temática, de pronto se tendría en cuenta un rubro para la adquisición de armas no letales como los TASER, teniendo en cuenta la situación que se presenta hace poco en la jurisdicción de Tenjo, donde se vio necesario hacer uso de un arma de fuego.
Entonces para que se contemple esta iniciativa y pueda ser implementada tanto para la estación del casco urbano como para la subestación de la vereda la punta.
Y lo segundo no sé si de pronto se tenga en cuenta el tema de la subestación, la punta toda vez que esta instalación creo que están es por parte de la Junta de Acción Comunal si mal no me equivoco.

Intervención secretario de gobierno. (Dr. JUAN SEBASTIAN CORDERO)

bueno, pues en el primer punto será tema de discusión para el Segundo Semestre.
Y si efectivamente la subestación está en instalaciones que pertenecen a la Junta de Acción Comunal De la verdad a la punta, la cual pues nos ha prestado esas instalaciones para el funcionamiento de la estación durante hace varios años. Por esa misma razón y pues por ser unas instalaciones que no pertenecen a la administración municipal, pues las inversiones que de hecho podemos realizar allá son limitadas.
De infraestructura en algunos temas como de pronto reparaciones locativas en temas de pintura, pero lo cierto es que no se puede sacar un proceso Licitatorio o a página para la modificación, arreglo o construcción, toda vez que no podemos generar por supuesto inversiones en propiedades que no sean del municipio, digamos que hemos tratado de hacer una mesa de trabajo con la Junta de Acción Comunal de La Punta a ver si de alguna manera lográramos por ejemplo poder adquirir.
El municipio sin embargo por la ubicación por estar encima de la autopista Medellín por el metraje de hecho por estar muy cerca un uso industrial ese predio tiene un costo superior a los $2.000.000.000 millones de pesos. Entonces no ha sido digamos fácil lograr asignar un recurso para lo mismo. Entonces si digamos que estamos un poco limitados en el tema de la inversión allá en la subestación de la punta.
No sé si alguien más tenga algo en proposiciones y varios para intervenir.
De no ser así procederíamos de la misma manera que lo hicimos, inicialmente hacer una llamado a lista a verificación del cuórum, para escuchar su voto sea positivo o negativo para la aprobación de los recursos del fondo de seguridad (**FONSET**) para este 2026.

	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 07/11/2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1	Alcalde Municipal y/o su delegado.	Dr. Iván David Nemocón Espinosa.	Por decreto 352, delega al secretario de gobierno para voz y voto.	POSITIVO
2	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia y/o su delegado.	Dr. Juan Sebastián Cordero Vasques.	PRESENTE	POSITIVO
3	Comandante Estación de Policía y/o su delegado.	Ij. Noe Aguirre.	PRESENTE	POSITIVO
4	Representante Ejercito Nacional.	T.E. Andrés Medina.	PRESENTE	POSITIVO
5	Representante del Fiscalía General de la Nación y/o su delegado.		AUSENTE	
6	Representante del Migración Colombia y/o su delegado.		AUSENTE	
7	Representante del Ministerio Publico / Personero Municipal	Dr. German Eduardo Guzmán Patiño.	PRESENTE	POSITIVO
8	Comandante Subestación de Policía Vereda la Punta.	S.I. Edicson Bernardo Baquero	PRESENTE	POSITIVO

Se tienen 6 votos positivos de 8 personas que conforman el comité de Orden público, por lo cual se aprueba el fondo de seguridad (**FONSET**) destinado para el 2026 como lo se expuso anteriormente.

quiero decirles que desde el municipio de Tenjo pues seguimos con toda la voluntad de apoyo y colaboración con nuestras fuerzas militares con nuestra Policía Nacional ya tenemos un compromiso importante con el señor Alcalde para que ese superávit a mitad de año sea generoso para con la seguridad de nuestro territorio y Lograremos cumplir finalmente también con todos los requerimientos y metas que tenemos por medio de este comité agradecerles por las gestiones que nos han ayudado a realizar este nuevo año en las diferentes actuaciones que hemos tenido que desarrollar dentro del territorio, ayer 13 de enero tuvimos una jornada positiva, frente al paro convocado, gracias a Dios salió todo muy bien, que no sería de esa manera sin el apoyo de nuestra Policía Nacional y sus diferentes fuerzas así como de usted señor personero, pues por parte del señor Alcalde desearles a todos que tengamos una excelente jornada y ojalá un excelente año y siguen contando con esta administración con esta Secretaría de Gobierno por supuesto para todo lo que ustedes dispongan y esperemos que logremos tener un excelente año, muchas gracias para todos, abrazo y cordial saludo para todos.

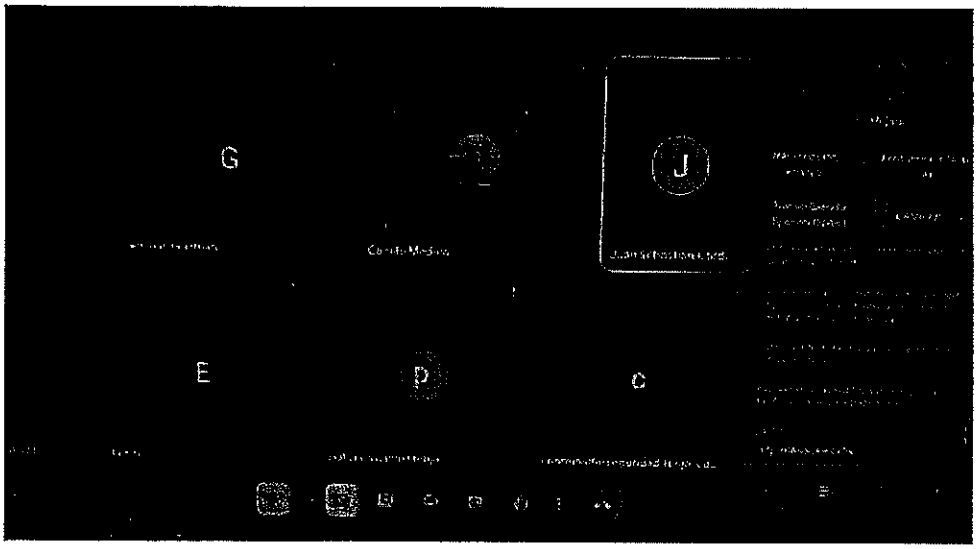
Siendo las 12:47 se da por terminado el comité extra ordinario de orden público del mes de enero 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRÓXIMA CONVOCATORIA

Mes de enero, fecha por confirmar, comité Ordinario.

ANEXOS



APROBACIÓN ACTA

NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dr. Iván David Nemocón Espinosa.	Alcalde Municipal y/o su delegado.	
Dr. Juan Sebastián Cordero Vasques.	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia y/o su delegado.	
Ij. Noe Aguirre.	Comandante Estación de Policía y/o su delegado.	
T.e. Andrés Medina.	Representante Ejercito Nacional.	
	Representante del Fiscalía General de la Nación y/o su delegado.	
	Representante del Migración Colombia y/o su delegado.	
Dr. German Eduardo Guzmán Patiño.	Representante del Ministerio Publico / Personero Municipal	
S.I. Edicson Bernardo Baquero.	Comandante Subestación de Policía Vereda la Punta.	